



Resolución No. 009-CPC-2021

Jassmin Vargas
Administradora Zona Calderón
Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión la No. 048-ordinaria de 05 de mayo de 2021, en relación al tratamiento del segundo punto del orden del día relativo a la *“Comisión general para recibir al señor Eladio Parra, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Llano Chico, respecto al uso y administración de la Casa Somos, ubicada en el Barrio La Delicia, por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito [...]”*; **Resolvió:** Solicitar a la Administradora de la Zona Calderón, que en el término de cinco días, remita: **a)** copia del expediente relacionado al proceso del predio 5190054, inmueble donde actualmente funciona "Casa Somos Llano Chico"; y, **b)** Un informe completo de las acciones que se ha realizado y se plantean realizar sobre el inmueble donde funciona "Casa Somos Llano Chico", ubicado en el Barrio La Delicia, con detalle de los antecedentes, estado del bien inmueble, inversiones realizadas y su monto; incluyendo todos los informes relacionados al mismo.

Atentamente,

Abg. Fernando Morales Enríquez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 05 de mayo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2021-05-10	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021-05-10	

Ejemplar 1: Destinataria.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Archivo.

CC: Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.